

Condiciones Generales del Servicio

1.- Procedimiento de inscripción

Para realizar la inscripción en alguno de los exámenes es necesario cumplimentar el formulario de inscripción y realizar el pago de las tasas correspondientes.

1.1 Pago de las tasas

El pago de las tasas de examen puede realizarse mediante tarjeta de crédito/débito en la aplicación de inscripción online de nuestra página web mediante transferencia bancaria o directamente en nuestras oficinas.

Los datos para el pago mediante transferencia bancaria son:

Banc Sabadell **Banco Santander**
0081 0053 54 0001180228 0049 4754 89 2516056032

Si elige el pago mediante transferencia bancaria debe hacer constar de forma clara el nombre y apellido/s del candidato, así como el nivel y la fecha examen que se desea realizar. Es necesario que nos haga llegar por correo electrónico el comprobante del pago de forma que se pueda proceder a la comprobación. La plaza en el examen no será confirmada hasta que el centro no haya recibido la confirmación del pago de las tasas de examen.

El pago de las tasas de examen debe realizarse dentro del periodo de inscripción. En las inscripciones realizadas una vez transcurrido el mencionado periodo se aplicará el recargo establecido por el centro.

1.2 Confirmación de la inscripción

Al recibir el formulario de inscripción, el centro enviará al candidato una confirmación de recepción a través del correo electrónico. Una vez comprobado el pago de las tasas el candidato recibirá una confirmación de la inscripción en el examen. Si en el plazo de 3 días laborables el candidato no ha recibido la confirmación de la inscripción debe ponerse en contacto con el centro. Es importante comprobar antes que el mensaje no ha sido enviado a la carpeta del correo basura.

1.3 Validez de la inscripción

Para que la inscripción en una convocatoria se considere correctamente realizada el centro deberá haber recibido tanto el formulario de inscripción como el comprobante del pago de las tasas dentro del plazo indicado para cada examen.

Para que la matrícula sea efectiva **es imprescindible la recepción por parte del centro del IMPRESO DE INSCRIPCIÓN** debidamente cumplimentado. La recepción por parte del centro del comprobante del pago de las tasas no comportará por sí sola la inscripción en el examen si no se ha recibido correctamente el impreso de inscripción.

La inscripción en los exámenes comporta la aceptación de la normativa de examen y de las condiciones generales establecidas por Cambridge English Language Assessment y Assessment and Certification Services, S.L. como condición previa para poder realizar las pruebas.

2.- Cancelaciones y anulaciones

Si un candidato no se presenta el día de las pruebas no se generará ningún derecho al reembolso de las tasas ni será posible realizar el examen en otra fecha. Si la cancelación se produce antes de la fecha límite de inscripción el candidato tendrá derecho al reembolso del importe de las tasas descontando el importe establecido por el centro en concepto de gastos administrativos. El importe será el que conste publicado en la página web.

Ninguna cancelación posterior a la fecha tope de inscripción generará derecho al reembolso de las tasas. Sin embargo, si un candidato no puede realizar un examen por razones médicas o por causa de incidencia familiar grave puede solicitar la devolución de las tasas de examen. Para ello debe aportar un certificado médico o, si se trata de una incidencia familiar grave, la documentación relacionada. En este caso le será devuelto el importe íntegro de las tasas descontando la cantidad establecida en concepto de gastos administrativos publicada a la página web. No se aceptarán otros motivos como causa de baja y, por lo tanto, no se efectuará ninguna devolución de las tasas.

Todas las cancelaciones, independientemente de si generan o no derecho a reembolso, deben realizarse por escrito mediante correo electrónico a las direcciones: registrations@exams-catalunya.com, registrations@exams-madrid.com.

3.- Cancelación de sesiones

El centro se reserva la potestad de cancelar una sesión de examen cuando no se cumplan los requisitos mínimos establecidos por Cambridge Assessment English para su realización, p.e. número de candidatos insuficiente.

En estos casos, el centro lo comunicará con la suficiente antelación a los candidatos inscritos en la sesión que podrán optar entre realizar el examen en cualquiera otra de las fechas disponibles ofrecidas por el centro o por la devolución íntegra de las tasas de examen. El centro no se hace responsable de ninguna otra cantidad abonada, servicio contratado o perjuicio alegado por un candidato, tales como billetes de transporte, alojamiento, etc.

4.- Información de los candidatos

Para evitar errores en la emisión de los certificados finales, es muy importante que en la información del/de los candidato/s consten el nombre y los apellidos de cada candidato, escritos correctamente, así como su fecha de nacimiento. El centro no se responsabilizará por los errores de ortografía o acentos en los certificados cuando la información facilitada por la escuela o el candidato sea errónea. Si el/los estudiante/s se matricula/n a través de un centro académico, es importante que figuren también el nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del centro.

5.- Documentación de examen

Con suficiente antelación a la fecha del examen el centro enviará al candidato el documento de confirmación de la inscripción (*Confirmation of Entry - CoE*) así como la información relativa al lugar, fecha y horario de las pruebas y la información práctica necesaria. El documento también incluye el número de identificación y la contraseña necesarios para poder consultar los resultados online.

Cuando un candidato detecte un error en los datos personales que figuran en el documento de inscripción (*Confirmation of Entry - CoE*) debe comunicarlo al centro de examen para que pueda ser subsanado.

6.- Requisitos especiales

Cuando el candidato alegue necesidades o requisitos especiales para la realización de las pruebas deberá remitir al centro de examen, dentro de los plazos establecidos al efecto, la solicitud de aplicación de circunstancias especiales. No se aplicarán circunstancias especiales a ningún candidato que no haya realizado la solicitud previa dentro de los plazos establecidos para ello.

7.- Obligaciones del candidato

Los candidatos están obligados a seguir las instrucciones del personal examinador y a observar la normativa recogida en los documentos **Summary Regulations y Notice to Candidates**, en especial por lo que se refiere a:

- Tenencia y uso de los teléfonos móviles o dispositivos electrónicos en las salas de examen, incluidos los descansos entre las pruebas.
- Mala praxis y comportamientos fraudulentos (copia, comunicación con otros candidatos, suplantación, etc.)
- Contravención de cualquier norma o instrucción comunicada verbalmente o por escrito.



**Assessment
& Certification
Services**



**Exams
Catalunya
Andorra**



**Exams
Madrid**



**Exams
Balears**



Platinum
Authorised Exam Centre